E.S.E
CENTRO DE SALUD SUCRE

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DEL PROPONENTE

Que **ERIKA PATRICIA RENGIFO ZUÑIGA,** con cedula de ciudadanía No 1077443804, tiene experiencia en contratos relacionados y manifiesta que no se encuentra incurso en inhabilidades e incompatibilidades para brindar el respectivo suministro a la Entidad;

PERSONA NATURAL		Cumple	No cumple
REQUISITO	**FORMA DE ACREDITARLO**		
Carta de presentación de la propuesta Propuesta técnica y económica	Documento que contenga la propuesta técnica y económica.	X	
Hoja de vida del SIGEP	En el formato que a nivel nacional existe para ello	X	
Formato de bienes y rentas.	Para persona natural	X	
Cedula de ciudadanía	Copia de la cédula de ciudadanía	X	
Manifestación expresa de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades	Certificación expedida por el proponente o su representante, en la cual conste que no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad de las contenidas en el artículo 8 de la ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes.	X	
Aportes Al Sistema De Seguridad Social	Por ser persona natural deberá allegar certificado de afiliación, se dará aplicación al decreto 1273 de 2018.	X	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios.	Certificado vigente de antecedentes disciplinarios de la procuraduría. La entidad, efectuará la respectiva consulta.	X	
Antecedentes fiscales.	Certificado de antecedentes fiscales de la contraloría. La entidad, efectuará la respectiva consulta.	X	
Antecedentes judiciales.	Certificado de antecedentes judiciales. La entidad, efectuará la respectiva consulta.	X	
Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	Certificado del sistema nacional de medias correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia. Art. 183 numeral 4 Código Nacional de Policía y Convivencia	X	
Libreta militar	Fotocopia de libreta militar solo para varones menores de 50 años	X	

E.S.E
CENTRO DE SALUD SUCRE

Rut	Registro Único Tributario-RUT	X	
Examen de aptitud laboral o médico ocupacional.	Debe estar vigente.	X	
Hoja de vida normal con todos sus anexos, Diplomas o constancias de estudio, tarjeta profesional (si es el caso).	Además de la hoja de vida de la función pública, deberá arrimar su hoja de vida normal con sus anexos.	X	
Certificado de experiencia laboral, debe incluir certificaciones y demás documentos con los cuales acredite su experiencia, en caso de requerirse.	En caso de requerirse.	X	

Por lo anterior, se concluye que conforme el análisis elaborado, arroja que la propuesta presentada por la **ERIKA PATRICIA RENGIFO ZUÑIGA, con cedula de ciudadanía No 1077443804,** cumple jurídica, técnica y económicamente por lo que es viable celebrar el contrato de suministro señalado en los estudios previos, cuyo objeto es; "**SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL PERSONAL DE NÓMINA DE LA ESE CENTRO DE SALUD SUCRE.**".

Sucre (Santander) a los Veintiún (21) días de octubre de 2026.

TANIA CASTILLO ARIZA
GERENTE E.S.E. CENTRO DE SALUD DE SUCRE
SUCRE-SANTANDER

Revisó: Yamile Medina Ruiz – secretaria general – Aspectos Técnicos
Proyectó y revisó asuntos jurídicos y de modalidad: Abg. Yurle Zuley Vergel Carrillo – Asesora Externa